



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO SUCRE**

Sincelejo, tres (03) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicado N°: 70001-33-33-001-~~2014~~ 00079-00

Demandante: OSCAR VILORIA TAMARA

Demandado: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO - HUS

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Encontrándose el presente asunto para llevar a cabo audiencia inicial el día 04 de noviembre de 2016, a partir de las 9:00 a.m., este Despacho procederá a reprogramarla, como quiera que en Circular CSJSC16-033 de 01 de noviembre de 2016¹, se tiene programada visita de la Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura Dra. Gloria Stella López Jaramillo, con invitación a todos los operadores judiciales del Departamento de Sucre, para una reunión el día antes señalado a partir de las 8:30 a.m, de allí que ante la comparecencia a la misma, la fecha de la audiencia inicial será reprogramada.

En consecuencia, se dispone,

Reprográmesse la fecha para llevar a cabo audiencia inicial en el proceso de la referencia, para el día dos (02) de febrero de dos mil diecisiete (2017), a las 10:30 A.M, conforme lo manifestado en la parte motiva de esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO

Juez

¹ De la cual se anexa copia.